

EDICTO

Nº Edicto: 18069

Carátula: ALVAREZ, MARIA CRISTINA S/ PEDIDO DE QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:VR-69375-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6375

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Santarelli, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N.º 21 de la ciudad de Villa Regina, con domicilio en Av. Gral. Paz N.º 644, Secretaría única subrogante a cargo del Dr. Martín Winschel, en autos: "ALVAREZ, MARIA CRISTINA S/PEDIDO DE QUIEBRA"(Expte. N.º VR-69375-C-0000), hace conocer a los interesados la presentación del informe final y proyecto de distribución de los créditos presentado por Sindicatura el día 26/06/2024 y su aprobación en Resolución de fecha 19/12/2024, a los fines dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522. "Villa Regina, 19 de diciembre de 2024. Resuelvo: 1) Aprobar el informe final presentado por la Sra. Sindico en fecha 26/06/2024. 2) Disponer la publicidad del informe y proyecto de distribución mediante la publicación de edictos por dos (2) en el Boletín Oficial. Fdo. PAOLA SANTARELLI, Jueza".

Informe final y proyecto de distribución (art. 218)

Fondos de la quiebra en cuenta banco Patagonia(plazo fijo) 595.000,00

Cuenta N.º 1222541331. Menos:

Gastos de conservación y justicia (art. 240 LCQ) 502.535,30

Honorarios Sindico (regulados)	191.686,00	0,3814	191.686,00
Honorarios abogados patrocinantes	268.359,00	0,5340	268.359,00
Consejo profesional de Cs. Ecs R.N.(5%)	9.584,30	0,0191	9.584,30
Tasa de Justicia 1.25%	10.990,00	0,0219	1.126,06
Sellado de actuación	2.747,50	0,0055	3.253,03
Contribución Colegio de Abogados (0.2%)	3.833,70	0,0076	4.539,09
Bono Colegio de Abogados (Ley 2897)	11.501,10	0,0229	13.617,26

Contribución al SITRAJUR	3.833,70	0,0076	4.539,09
--------------------------	----------	--------	----------

TOTAL gastos de justicia y honorarios	502.535,30	1,0000	496.703,83
--	-------------------	---------------	-------------------

Único crédito verificado (art. 37 LCQ)

Saldo remanente a para distribuir			92.464,70
-----------------------------------	--	--	-----------

Banco Patagonia S.A.		90.085,07	
----------------------	--	-----------	--

Quirografario	90.085,07		-90.085,07
---------------	-----------	--	------------

Saldo remanente			2.379,63
-----------------	--	--	----------

Número Edicto Puma: 5-2025-000427